

Información de Trámite

Nombre Trámite	HIDROTERAPIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Trámite dirigido a toda la ciudadanía que requiera el servicio de Hidroterapia para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La hidroterapia es un tratamiento que utiliza el agua con fines terapéuticos para tratar diversas afecciones y promover la salud. Al aplicarse con una metodología sistémica, se considera al cuerpo humano como un sistema interconectado, donde los efectos de la terapia pueden influir en múltiples niveles. El objetivo de este servicio es mejorar sus habilidades motoras, fortalecer músculos, reducir el dolor y favorecer la relajación, utilizando el agua como medio terapéutico para apoyar su desarrollo físico y bienestar general.
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona sea ésta natural ecuatoriana y/o extranjera que desee beneficiarse del servicio, para lo cual debe cumplir con lo siguiente: • Usuarios de 1 a 18 años • Usuarios con patologías que afectan el aparato locomotor y movilidad de articulaciones • Usuarios con discapacidad: sensorial, intelectual, psicosocial/comportamiento, discapacidad múltiple Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Atención personalizada para mejorar la calidad de vida y fomentar el bienestar emocional, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Informe médico donde conste el diagnóstico de discapacidad, emitido por una institución ya sea pública o privada acreditada por el Ministerio de Salud, quien es el ente regulador, para emitir dicho documento.
- Foto tamaño carnet del usuario
- Copia de cédula actualizada del usuario
- Copia de cédula de representantes

Requisitos Específicos:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación complementaria:

- Copia de carnet de vacunación
- Carnet de discapacidad

¿Cómo hago el trámite?

APLICACIÓN MÓVIL:

El usuario tiene la posibilidad de establecer contacto de manera directa con nuestra manzana, utilizando los números de contacto proporcionados y diversas plataformas digitales de redes sociales.

CONTACTO TELEFÓNICO:

Mediante mensaje de texto vía whatsapp se solicitan los requisitos necesarios para poder ingresar a la manzana y una vez verificado que el usuario cumpla con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Una vez que el usuario cumple con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación de manera presencial, a la cual debe acudir en la siguiente dirección:

- Km 10.5 vía Samborondón.
- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.3.1.](#)
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Art. Art 47.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manzana Integral del Cuidado

Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec

Teléfono: 095 974 8526

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	487
2026	07	0	574
2026	06	0	548
2026	05	0	477
2026	04	0	554
2026	03	0	610
2026	02	0	457
2026	01	0	559
2025	10	0	521
2025	09	0	571
2025	08	0	526
2025	07	0	607
2025	06	0	612
2025	05	0	557
2025	04	0	594
2025	03	0	480
2025	02	0	450
2025	01	0	490



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO LUCERO
CORDOVA